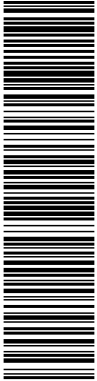


DOCUMENTO ACTA: ACTA JGOB 26.01.2023 EXT. URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YNRF1-9JCP4-MD1CN Fecha de emisión: 30 de Enero de 2023 a las 9:52:37 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/01/2023 12:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/01/2023 09:47	ESTADO FIRMADO 30/01/2023 09:47



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:14:32 del día 27 de Enero de 2023 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vázquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:47:38 del día 30 de Enero de 2023 Ignacio Vázquez Casavilla. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.:P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/eg

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EXTRAORDINARIA URGENTE, CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023.

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a **veintiséis de enero de dos mil veintitrés**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio Vázquez Casavilla, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local para celebrar **sesión extraordinaria urgente**, en SEGUNDA convocatoria.

Concejales

D. Valeriano Díaz Baz
D. José Miguel Martín Criado
Dña. María de los Ángeles Jiménez Menéndez

D. José Luis Navarro Coronado, Dña. Ana Verónica González Pindado, D. Rubén Martínez Martín Y Dña. Carla Picazo Navas se encuentra excusados debidamente.

Da fe del acto Don Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Abierto el acto por la presidencia a las 14:05 horas, de conformidad con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

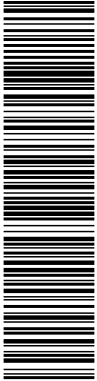
Se aprueba, por unanimidad, este punto del orden del día.

2º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y contratación para la aprobación del proyecto y del inicio de Expediente para la Ejecución de proyecto para realización de las obras del nuevo paso bajo la M-206 en la Calle Atenea Barrio de los Fresnos de Torrejón de Ardoz, incluido en el programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid para periodo 2022-2026.

Se aprueba, por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por el Departamento de Conservación de la Ciudad, se ha remitido al Departamento de Contratación, el informe de necesidad, y el proyecto, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación de la “EJECUCION DE PROYECTO PARA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBRA DE NUEVO PASO BAJO LA M-206 EN LA C/ ATENEA BARRIO DE LOS FRESNOS DE TORREJON DE ARDOZ, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026”, Expediente de contratación PA 44/2023. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGOB 26.01.2023 EXT. URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YNRF1-9JCP4-MD1CN Fecha de emisión: 30 de Enero de 2023 a las 9:52:37 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/01/2023 12:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/01/2023 09:47	ESTADO FIRMADO 30/01/2023 09:47



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Salvador Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:14:32 del día 27 de Enero de 2023 Salvador Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:47:38 del día 30 de Enero de 2023 Ignacio Vazquez Casavilla. 2086089 YNRF-9JCP4-MD1CN C8780559AC83C0762F3C6007A9BB88F6685EBFF El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.:P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

PRIMERO.- Aprobar el proyecto para la EJECUCION DE PROYECTO PARA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBRA DE NUEVO PASO BAJO LA M-206 EN LA C/ ATENEA BARRIO DE LOS FRESNOS DE TORREJON DE ARDOZ, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio del expediente, el informe de necesidad, y los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 44/2023 "EJECUCION DE PROYECTO PARA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBRA DE NUEVO PASO BAJO LA M-206 EN LA C/ ATENEA BARRIO DE LOS FRESNOS DE TORREJON DE ARDOZ, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026".

TERCERO.- El presupuesto base licitación asciende a DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.211.902,47 €) IVA INCLUIDO, que se desglosa en un precio de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.828.018,57 €) más TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (383.883,90 €) correspondientes al IVA.

CUARTO.- El Plazo de ejecución de las obras es de SEIS MESES (6), a contar desde el Acta de Replanteo de las obras, si bien por necesidades de coordinación con las diferentes obras previstas cerca de la misma, el plazo podría variar.

QUINTO.- Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe de la Intervención General.

SEXTO.- Constan en el expediente informe jurídico del Secretario General e informe de fiscalización por la Intervención General.

SEPTIMO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, según lo dispuesto en el artículo 156.2 de la LCSP, con un plazo de presentación de proposiciones de VEINTISEIS DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE (www.ayto-torrejon.es), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>

OCTAVO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Conservación de la Ciudad (Obras).

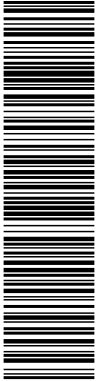
No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV), por

Ver fecha y firma al margen

3º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para la aprobación del inicio de Expediente para la Ejecución de proyecto para la remodelación de zona centro de Torrejón de Ardoz, incluido en el Programa de inversión regional de la Comunidad de Madrid para EJECUCION DE PROYECTO PARA LA REMODELACION DE ZONA CENTRO DE TORREJON DE ARDOZ, INCLUIDO EN EL

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGOB 26.01.2023 EXT. URGENTE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YNRF1-9JCP4-MD1CN Fecha de emisión: 30 de Enero de 2023 a las 9:52:37 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/01/2023 12:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/01/2023 09:47	ESTADO FIRMADO 30/01/2023 09:47



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC. Secretario Municipal (Salvador Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:14:32 del día 27 de Enero de 2023. Salvador Hernández de Marco y por Alcalde (Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:47:38 del día 30 de Enero de 2023. Ignacio Vazquez Casavilla. 2086089 YNRF1-9JCP4-MD1CN C8700E59AC363C0762F3C6007A9BB86F6665EBFF El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026

Se aprueba, por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación que dice, literalmente, lo siguiente:

“Por el Departamento de Conservación de la Ciudad, se ha remitido al Departamento de Contratación, el informe de necesidad, y el proyecto, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación de la “EJECUCION DE PROYECTO PARA LA REMODELACIÓN DE ZONA CENTRO DE TORREJON DE ARDOZ, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026”, Expediente de contratación PA 45/2023. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- El proyecto para la EJECUCION DE PROYECTO PARA LA REMODELACIÓN DE ZONA CENTRO DE TORREJON DE ARDOZ, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026, fue aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 21 de noviembre de 2022.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio del expediente, el informe de necesidad, y los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 45/2023 “EJECUCION DE PROYECTO PARA LA REMODELACIÓN DE ZONA CENTRO DE TORREJON DE ARDOZ, INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2022-2026”.

TERCERO.- El presupuesto base licitación asciende a SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS (770.823,00 €) IVA INCLUIDO, que se desglosa en un precio de SEISICIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (637.043,80 €) más CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (133.779,20 €) correspondientes al IVA.

CUARTO.- El Plazo de ejecución de las obras es de SEIS MESES (6), a contar desde el Acta de Replanteo de las obras, si bien por necesidades de coordinación con las diferentes obras previstas cerca de la misma, el plazo podría variar.

QUINTO.- Aprobar el gasto que ha sido fiscalizado mediante informe de la Intervención General

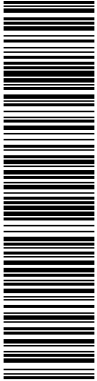
SEXTO.- Constan en el expediente informe jurídico del Secretario General e informe de fiscalización por la Intervención General.

SEPTIMO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, según lo dispuesto en el artículo 156.2 de la LCSP, con un plazo de presentación de proposiciones de VEINTISEIS DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE (www.ayto-torrejon.es), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

OCTAVO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Conservación de la Ciudad (Obras).

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGOB 26.01.2023 EXT. URGENTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: YNRF1-9JCP4-MD1CN Fecha de emisión: 30 de Enero de 2023 a las 9:52:37 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 27/01/2023 12:14 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 30/01/2023 09:47
	ESTADO FIRMADO 30/01/2023 09:47



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturno Hernández de Marco) y por Alcalde (Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:14:32 del día 27 de Enero de 2023. El documento electrónico de los documentos firmados en la dirección web: <https://se.de.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.:P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV), por

Ver fecha y firma al margen

No habiendo más asuntos para tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las catorce horas y quince minutos, de todo lo cual, como secretario, doy fe del acto.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.